PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03 del 30/03/2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la construcción
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Walter Mauricio Muñoz Rodríguez
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No:	**3346458**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el programa de bilingüismo en el idioma inglés en formación titulada y/o complementaria de las diferentes redes de conocimiento que atiende el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción.
VALOR:	$ 43.572.750
CONTRATISTA:	John David Castañeda Jiménez
NIT:	8061151
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CDHC Pedregal regional Antioquia
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	25/01/2022
FECHA DE INICIO:	25/01/2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	327 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 43.572.750
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 34.760.129

PRÓRROGA No:	No aplica
ADICIÓN No:	No aplica
SUSPENSIÓN No:	No aplica
FORMA DE PAGO:	un primer pago por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS COP ($799.500), correspondiente al mes de enero de 2022. b) Diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COP ($3’997.500) cada uno, correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022 y c) un último pago por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA COP ($2’798.250).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	Ejecuté formación en los niveles que se relacionan a continuación: Ingles básico nivel 1 - ficha 2252070, 2382507, 2392450, 2321346 ,2375127,2346036	- La programación aprobada por el Coordinador Académico. - Sofía plus - Drive del Equipo de Bilingüismo - LMS de Coursesites. - Evidencias alojadas en el siguiente enlace copiar y pegar: Drive de bilingüismo
2. Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: “Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” o su actualización “Orientar	En proceso de espera para la convocatoria para certificarme en dicha competencia	Sin evidencia.

formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" con plazo máximo del 31 de Julio de 2022..		
3.Contar con la Certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o el compromiso de realizar el proceso de Evaluación y Certificación en el momento de ser habilitado por la entidad	En proceso de espera para la convocatoria para certificarme en dicha competencia	- Las Guías de aprendizaje de los cursos a través del correo electrónico. el LMS de las fichas tituladas y complementarias.
4. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique	He dictado formación en los tres niveles de inglés que me corresponde orientar según los lineamientos institucionales	Evidencia de programación del instructor
5. Contar con la certificación vigente de la norma de competencia: "Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados" o su actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo".	Me encuentro a la espera de la convocatoria para certificar dicha competencia.	Sin evidencias
6. Planear las actividades de aprendizaje, según el	Se sigue la guía de aprendizaje diseñada por el equipo de	Listados de asistencia de las diferentes inducciones.

procedimiento de desarrollo curricular para del programa a impartir	bilingüismo y con cierta autonomía en la implementación	
7. Impartir formación profesional de manera integral de conformidad con los programas de formación definidos y el cronograma concertado con el coordinador académico	Se sigue la guía de aprendizaje diseñada por el equipo de bilingüismo y con cierta autonomía en la implementación. Se cumplen los horarios a cabalidad	Sin evidencia
8. Desarrollar sus actividades como instructor con total autonomía sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA sobre la materia de orden pedagógico y de calidad.	Se dicta formación en inglés según los lineamientos institucionales con total autonomía para la implementación. Para la formación en inglés complementario se desarrolla una guía por cada nivel de formación.	- Las Guías de aprendizaje de los cursos a través del correo electrónico. el LMS de las fichas tituladas y complementarias.
9. Participar en las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales	Se realizan las inducciones pertinentes a todas las fichas en lo que respecta al área de bilingüismo	Programación en el Drive de bilingüismo
10. Responder por el buen uso de los materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para las actividades inherentes al objeto del contrato.	Estoy a paz y salvo con todos los enseres de la institución lo cual demuestra el cumplimiento de esta obligación	Correos electrónicos
11. Mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor en el LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos,	Se trabaja en la plataforma Territorium y se deja respaldo de todas las evidencias y diseños curriculares en dicha plataforma.	Guías de aprendizaje

guías de aprendizaje, ATA, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la tapa productiva, registro de inasistencias en el LMS y listas de asistencia firmadas por los aprendices		
Hacer seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Se realiza el seguimiento y evaluación si se requiere.	Drive de bilingüismo.
13. Reportar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles actividades tales como: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Todos los informes se encuentran al día a este respecto	Drive de bilingüismo.
14. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos	Se realiza una revisión permanente de las evidencias que se asignan a los aprendices.	Drive de bilingüismo.

correspondientes en SOFIA PLUS.		
15. Verificar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	Se realiza un acompañamiento permanente por parte del instructor, tanto en las sesiones presenciales como en la plataforma virtual, se realiza comunicación constante por medio del correo electrónico para prestarle asesoría cuando la necesite. Para los procesos de adquisición de una segunda lengua siempre es vital la asistencia del instructor para que el aprendiz se sienta respaldado y obtenga la asesoría necesaria para cumplir con las competencias.	
16. Aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias	Se sigue a cabalidad el reglamento del aprendiz socualizándolo desde el principio de la formación trimestre a trimestre.	- Todas las fichas se encuentran asociadas al rol del instructor. - SOFIA Plus Todas las fichas se encuentran matriculadas en los cursos complementarios.
17. Participar en los comités de que trata el reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	Se cumple con el reglamento a cabalidad.	Sin evidencias
18. Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área	Se participa en todas las capacitaciones institucionales.	Sin evidencia

según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices		
19. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución..	Esta actividad no me fue asignada en este período contractual. Sin embargo, cuando el aprendiz demuestra tener conocimientos previos, le sugiero que solicite dicha prueba a través del blog de bilingüismo	Sin evidencias
20. Apoyar los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el CDHC.	No fui asignado a ningún proceso de investigación para este período contractual	Sin evidencia
21. Apoyar los procesos de autoevaluación para la obtención y/o mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada del CDHC.	Se atienden oportunamente los requerimientos realizados por el supervisor del contrato.	Correos electrónicos.
22. Participar en la elaboración de actividades del equipo pedagógico del centro de formación.	Se participa activamente en todas las actividades programadas por el área de bilingüismo.	Envío a través del aplicativo SECOP II
23. Participar en la elaboración o actualización de diseños curriculares según requerimientos del centro del centro de formación o de las redes de conocimiento.	Se me asignó la elaboración de la guía de aprendizaje del curso inglés básico nivel 4.	Actas de reunión. Programación del instructor

24. En todo caso el contratista deberá mantener actualizado los cursos y licencias si se requieren para la ejecución de sus actividades contractuales	Los cursos dictados obedecen los lineamientos institucionales y siguen al pie de la letra los diseños curriculares a nivel nacional.	Sin evidencia
Salvaguardar los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.	Estoy a paz y salvo con todas las dependencias de la institución.	Sin evidencia
26. Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena de incurrir en causal de multa señalada en el contrato	Presenté todos los documentos solicitados para el pago del período contractual.	Drive y SECOP destinados para esto
27. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Aún no se entrega el carné. Se Hará al finalizar el contrato	Evidencias alojadas en la carpeta del instructor.
28. Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás actuaciones administrativas con responsabilidad, eficiencia y calidad, dando aplicabilidad	Se responde las solicitudes de los aprendices y jefes inmediatos oportunamente	Correos institucionales

al Sistema Integrado de Gestión y autocontrol SIGA		
29. Atender los requerimientos derivados de la implementación del sistema integrado de gestión de la calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo bajo los lineamientos del sistema y las normas técnicas colombianas NTC ISO 9001, 14001, 50001, 27001	Se realiza todas las capacitaciones de SIGA tanto en la plataforma SICONTRATISTAS como de manera presencial.	5 certificados de SIGA y programación institucional de capacitaciones.
30. Apoyar la creación, clasificación, depuración, organización, digitalización, preservación y control de los archivos resultantes de su actividad contractual, cumpliendo con la normativa y los procedimientos vigentes y las tablas de retención documental aplicables	Se cumple a cabalidad con este lineamiento.	Sin evidencia
31. Suscribir los documentos y las actas a que haya lugar con ocasión a la ejecución del contrato	Se consigna los compromisos de cada reunión en el acta correspondiente.	Drive de bilingüismo
32. El contratista se compromete a guardar estricta reserva con la información bajo su conocimiento, en todo caso velará por la transparencia y cumplimiento de los procesos del Centro	Aseguro total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia
33. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le	Aseguro total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia

hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.		
34. Apoyar los diferentes informes que requiera la Subdirección y áreas administrativas del Centro	Aseguro total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia
35. Informar oportunamente a la Subdirección del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, así como cualquier anomalía, conflicto de interés y/o situación especial que se genere en los diferentes procesos que estén a su cargo.	Aseguro total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia
36. Velar por el buen uso y estado de los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contractual, así mismo realizar la entrega de ellos en perfecto estado al finalizar el contrato	Aseguro total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia
37. Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA.	Aseguro total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia
38. Las demás necesarias y conducentes para la	Aseguro total disposición para cumplimiento del actual contrato.	Sin evidencia

correcta ejecución de las actividades contractuales		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
30/01/2022	Pago 01	$799.500	$799.500	42.773.250	1.83%		
28/02/2022	Pago 02	$3.997.500	$4.797.500	$38.773.750	11.01		
30/03/2022	Pago 03	$3.997.500	$8.794.500	$34.778.250	20.18		

OBSERVACIONES

NINGUNA

Elaboró: **John David Castañeda Jiménez** JOHN DAVID CASTAÑEDA JIMENEZ

Revisó: **Walter Mauricio Muñoz Rodríguez** 